

## **BASES LEGALES**

### **“CYBER TOTTUS.CL OCTUBRE 2021” de Hipermercados Tottus**

En Santiago, a 24 de septiembre de 2021, HIPERMERCADOS TOTTUS S.A., RUT 78.627.210-6, representado por don Sebastián Andrés Orellana Fernández, cédula nacional de identidad N°12.046.421-3, y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Nataniel Cox N°620, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “Tottus” establece las siguientes bases de concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Desde el 28 de septiembre al 3 de octubre de 2021, Tottus desarrollará un concurso en el marco del Cyber Tottus.cl, consistente en el sorteo de 3 gift cards digitales de \$1.000.000 entre todos los clientes que se registren en [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl) durante la vigencia de la actividad. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con la mecánica descrita en el punto siguiente.

Sólo podrán participar aquellas personas que nunca se hayan registrado en [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl).

#### **TERCERO: Procedimiento.**

Todas aquellas personas que se registren y creen una cuenta en [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl) entre los días 28 de septiembre y 3 de octubre de 2021, podrán participar. Para registrarse deberán completar los datos solicitados por la página de Tottus.cl.

Para poder registrarte y crear una cuenta, deberás completar la siguiente información en el sitio web de Tottus.cl: nombre, apellido, correo electrónico, y además deberás crear una contraseña. Asimismo, deberás aceptar los términos y condiciones de Tottus.cl, al momento de registrarte y crear la cuenta.

Una vez que hayan solicitado el registro, a los clientes les llegará un correo de autenticación, en el cual también se les solicitará la aceptación de las bases del concurso. Los clientes para poder participar deben aceptar las bases del concurso dentro de la vigencia de éste.

#### **CUARTO: Duración.**

El concurso se llevará a cabo entre los días 28 de septiembre al 3 de octubre de 2021, ambas fechas inclusive.

#### **QUINTO: Sorteo y Premio.**

El día 20 de octubre 2021, en las oficinas centrales de Tottus, se realizará un sorteo al azar para elegir a los 3 ganadores del concurso entre todos los clientes que hayan participado válidamente del evento. De igual manera, se sortearán a 3 suplentes, quienes reemplazarán a los ganadores, en el evento de que estos renuncien al premio o caduque su derecho a éste.

Los premios por sortear son 3 gift cards digitales de \$1.000.000 cada una. Estas gift cards podrán ser usadas en tiendas físicas de Tottus, Falabella y Sodimac. Las gift cards tendrán vigencia hasta el 1 de noviembre 2022, por lo que es exclusiva responsabilidad de cada ganador hacer uso de su premio de manera oportuna.

El premio no podrá ser reemplazado por su valor en dinero, otro producto ni otro servicio. Tampoco es transferible a terceros distintos del ganador.

**SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

El nombre completo de cada ganador será publicado en la página web [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl) a partir del día 27 de octubre 2021. De igual manera, Tottus le enviará un correo electrónico a cada ganador para dar aviso de su calidad de tal. Los ganadores deberán responder al correo electrónico enviado por Tottus dentro de 15 días hábiles para que el premio sea enviado a sus correos electrónicos. En caso contrario, perderán su derecho al premio y Tottus contactará a uno de los suplentes en su reemplazo.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por uno de los suplentes, según se indicó anteriormente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Tottus se reserva el derecho de declarar parcial o totalmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

**SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Tottus efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Tottus. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) Si los ganadores no exhibieren su cédula de identidad y/o se negaren a firmar el acta de entrega de premio, en caso de haberla 4) Si no se obtuviere respuesta de los ganadores dentro del plazo señalado. 5) Si los clientes no aceptaren las bases del concurso según lo indicado en la cláusula tercera.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán su derecho al premio, sin indemnización alguna, y en su reemplazo se contactará a uno de los suplentes. Si el suplente tampoco cumpliera con lo establecido en estas bases, Tottus se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

**OCTAVO: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación de los nombres de los ganadores se publicará en el sitio web [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl), a partir del día 27 de octubre de 2021. Además, los ganadores del evento permitirán expresamente a Tottus tomar fotografías y/o videos de ellos, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

**NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y empleados de Administradora de Servicios Computacionales y de Crédito CMR Falabella Limitada, Falabella S.A., Falabella Retail S.A., Promotora CMR Falabella S.A., Homecenter Sodimac, Sodimac Constructores, Banco Falabella y demás sociedades relacionadas a Hipermercados Tottus S.A.

**DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

El participante acepta nuestra política de privacidad, y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso sean tratados por Hipermercados Tottus S.A en adelante la "Sociedad", de conformidad con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada ("Ley de Protección de Datos"), para las finalidades señaladas en esta cláusula.

Para más información, invitamos al participante a leer nuestra Política de Privacidad donde podrá conocer qué datos recolectamos, cómo los recolectamos y demás información sobre el tratamiento

que hacemos de los datos personales de nuestros clientes. El Participante puede encontrar nuestra Política de Privacidad en [www.tottus.cl](http://www.tottus.cl).

Es requisito indispensable para participar en este concurso, que el participante entregue esos datos y que los mismos sean reales y válidos. Asimismo, y siempre que no existan restricciones legales para ello, el Participante autoriza a la Sociedad a compartir sus datos con el resto de las empresas Falabella y a que estas últimas traten, en su beneficio, sus datos personales; y, los compartan entre sí.

Para estos efectos, las empresas Falabella: son Falabella S.A., Falabella Retail S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA (Linio), Promotora CMR Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Digital Payments Prepago SpA., y todas aquellas otras compañías que se indiquen en la Política de Privacidad.

Tanto la Sociedad como el resto de las empresas Falabella sólo pueden utilizar los datos personales del Participante para los fines autorizados en esta cláusula y, en los términos de nuestra Política de Privacidad.

Se entiende por “dato personal”, tu nombre, RUT, domicilio, teléfono, correo electrónico, datos de geolocalización, uso y visita del sitio web, historial de navegación, hábitos de compra, entre otros.

En virtud del consentimiento que nos entrega el Participante al aceptar participar en el concurso y nuestra Política de Privacidad, estamos legitimados para hacer tratamiento de sus datos para lo siguiente:

- i) Finalidad principal: gestión y ejecución de la participación en el concurso según lo señalado en estas bases legales.
- ii) Finalidades de Contacto y Análisis: Además, el Participante autoriza a Falabella a:
  - a) Tratar sus datos para que pueda participar y hacer uso de los beneficios del programa de fidelización de Falabella “CMR Puntos” por cualquiera de los canales de comunicación, venta o canje, tanto presenciales como remotos.
  - b) Gestionar los servicios de la Sociedad a los que pudiera el Participante acceder, responder sus consultas, reclamos, solicitudes, otorgar los beneficios comprometidos, como por ejemplo el Programa CMR Puntos, entre otras acciones que debamos realizar para gestionar estos servicios.
  - c) Contactar al Participante para que reciba información de productos y servicios prestados por Falabella, y en general, gestionar consultas, solicitudes y reclamos relacionados con ellos.
  - d) Fines de marketing, esto significa que Falabella puede elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) aplicando o no modelos predictivos y, así, mejorar los productos que se comercializan o servicios que se ofrecen a través Falabella. Enviarle al Participante ofertas, promociones y anuncios publicitarios de productos y servicios que sean de preferencia de nuestros usuarios en general o del Participante en particular e invitarle a participar en concursos que ofrezca Falabella.
  - e) Analizar y elaborar estudios estadísticos sobre los intereses de consumo y hábitos de compra de nuestros usuarios, y en términos generales, sobre materias relevantes para la preparación de estudios de mercado o campañas de marketing propias o de terceros.
  - f) Desarrollar acciones comerciales, incluidos servicios de post venta, de carácter general o dirigidas personalmente al Participante, tendientes a mejorar su experiencia como cliente, por ejemplo: informarle sobre el estado de sus despachos o eventos relacionados al canje o la compra de productos o contratación de servicios en Falabella, completar automáticamente los documentos necesarios para realizar sus transacciones en Falabella, realizar encuestas de satisfacción, campañas de actualización de Datos Personales y realizar acciones de cobranza.

g) Contactar al Participante a través de nuestros canales de comunicación tanto físicos como o remotos, por ejemplo: carta, call center, email, redes sociales tales como Facebook, o mensajes de texto (a través de SMS, Sitio web o App), WhatsApp u otras plataformas similares, al número de celular que has registrado o cualquier otro dato de contacto que nos informes, con el objeto de hacerte llegar información relacionada con las finalidades descritas en esta sección.

iii) Finalidades de carácter comercial:

a) Realizar una mejor gestión de riesgo crediticio por parte de Falabella, por ejemplo, utilizando modelos predictivos de comportamiento y score de riesgos para que Falabella puedan ofrecerte al Participante servicios de financiamiento adecuados a sus necesidades. Para ello, podremos usar los datos que nos entregue e información financiera, comercial, crediticia que ofrecen terceros como bureau de créditos. Siempre que su uso no esté prohibido por leyes o regulaciones especiales.

b) Ejecutar protocolos de seguridad y para prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones, necesarios para proteger los intereses legítimos de Falabella y de sus respectivos clientes.

Datos biométricos y de geolocalización

Recolectaremos los datos personales biométricos y de geolocalización del Participante a través de:

i) Dispositivos de digitalización de escritura y firma y otros lectores biométricos.

ii) Escáneres de huellas digitales, cámaras de seguridad, entre otros que se puedan implementar y que serán oportuna y debidamente informados.

iii) Tecnología que permite localizar tu ubicación.

Utilizaremos estos datos para:

i) Completar automáticamente los documentos necesarios para adquirir o canjear productos o servicios en la Sociedad y en las empresas Falabella.

ii) Prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones necesarios para proteger los intereses legítimos de las empresas Falabella y de sus respectivos clientes.

iii) Elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) basados en las preferencias de compra, canje de productos, visitas a las tiendas de las empresas Falabella, navegación en Internet, y la frecuencia y horarios con que acostumbra a hacerlo el Participante.

La Sociedad será responsable del tratamiento de datos que realicen todas las empresas Falabella respecto de los datos que comparta con ellos. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que a cada una de ellas le quepa por cualquier incumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con la Ley.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Falabella a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

El Participante puede revocar en cualquier momento la autorización que entrega para tratar sus datos personales, en cuyo caso es posible que el Participante no pueda utilizar alguno o todos los servicios que ofrece Falabella, o concretar su participación en el concurso. Es su derecho pedirnos información sobre los datos personales de él que hayamos recolectado y ejercer sus derechos de rectificación, cancelación, oposición, y todos los demás derechos que confiere la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Para ejercer estos derechos podrá llamar al 600 390 8900, o al 22 390 8900, o al 56958113776 o enviar un correo electrónico a [contacto@tottus.cl](mailto:contacto@tottus.cl). Del mismo modo, siempre puede solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

**DÉCIMO PRIMERO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de la Actividad.**

Al momento de participar en este Concurso, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

**DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

---

---